

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 5 de Diciembre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.500

Asuntos y noticias de la actualidad

EL NOTICIERO ha sido denunciado.

Nosotros, tan celosos en procurar a nuestros lectores noticias agenas, incurriríamos en seria parcialidad si le hurtáramos las que a nuestra casa se refieren.

El número de este periódico, correspondiente al viernes último, fué remitido por el gobernador civil, al Fiscal, y por éste, como era de rigor, al Juez de instrucción, que, como es lógico, ha incoado el correspondiente sumario.

Motivó el enojo de S. S., la noticia que publicamos con referencia al expediente que el señor Ambulody había instruido, por el pago, con cargo a Empeдрado, de un ovillo de hilo, que debió pagarse con cargo a Material.

Lo ocurrido con tal asunto, es como sigue: El señor Ambulody, se encontró con un ovillo de hilo, en Empeдрado; preguntó al arquitecto para qué era ese hilo; respondió, que para la costura de documentación; el señor Delegado, molesto, replicó que por qué eso se pagaba de Empeдрado y no de Material; el técnico, rearguyó que él se encargaba a pedir hilo cuando se le concluía, sin que sus atribuciones llegaran a la fijación del capítulo de que debía abonarse, y de aquí las diligencias de puradoras del que incurriera en la falta, de las cuales nosotros dimos cuenta, llamando la atención sobre la minuciosidad con que se verifica la visita al Ayuntamiento, y lo cual ha motivado, no sólo que se le remitiera al Fiscal el periódico que contenía la noticia, sino incluso, que se nos anuncie nada menos que la suspensión del periódico, caso de insistir en esta línea de conducta.

¿Cuál?— Preguntamos nosotros— ¿La de publicar noticias ciertas, que la censura no tacha, porque sería contravenir cuanto el Directorio tiene proclamado e instruido? ¿No? Pues entonces ¿por qué somos conminado con anuncio de suspensión nada menos? ¿Porque adjetivamos de minuciosa una visita de inspección? ¿Desde cuando esto es delito?

Minuciosidad, según el Diccionario, significa, «extensa detención en el examen, análisis o explicación de una cosa, deteniéndose hasta en lo más nimio.» ¿Cuál mayor honra para una investigación, que llamarla minuciosa?

Refiriéndonos al Sr. Ambulody, y como término del sueto denunciado, dijimos que este acto suyo, elevaba inconmensurablemente su brillante fama de detallista (¿quién lo ignora ya en Cádiz?), de pulcro (¿es un insulto?), de ecuaníme (¿es desprestigioso ser ecuaníme?)

Nosotros, único periódico de Cádiz que ha defendido abiertamente el movimiento de Primo de Rivera y que ha dedicado predilectísima atención, ab-sorvente atención, a los actos gubernativos posteriores al triunfo revolucionario, aplaudiéndolos numerosas veces, tenemos dere-

cho, a que se nos instruya sobre qué está prohibido y qué está autorizado; a que se nos diga de cuál cosa debemos abstenernos, para que no se nos suspenda.

El Directorio nos ha dicho, que no se pueda publicar de Marruecos, más noticias que las oficiales. De lo demás, todo.

Se nos ha dicho, que no debemos atacar al régimen nuevo. De lo demás todo.

Ahora se nos conmina con suspender el periódico, y sin embargo, EL NOTICIERO ni ha combatido al nuevo régimen, ni ha publicado otras noticias de Marruecos, que las previamente autorizadas. ¿Hay más instrucciones a que atenerse? Pues tenemos derecho a que se nos digan, y a que se nos permita trasladársela a los lectores, para que, en honra nuestra, no se atribuya a debilidad informativa, lo que no es sino prohibición de las autoridades.

Insistimos, por consiguiente, Sr. Gobernador; los periódicos tenemos derecho a saber cuales noticias y comentarios son lícitos, y cuales no. Una nota oficial de V. E., podría aclararlo, de lo contrario, suspender un periódico, y hasta simplemente imponerle una multa, significaría atrás injusticia, suficiente para empañar definitivamente, la fama de recto y justiciero, de que V. E., tan justamente, hasta ahora, se precia.

La denuncia, conste, que en esta casa, no ha dejado más que un sedimento de amargura; la amargura, sin rencor, que siempre produce sentirse objeto de algo desagradable, que se está seguro no haber merecido.

La filosofía del conflicto.— La cuarta carta del Sr. Gómez del Valle

Sr. D. Agustín Bázquez, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

Querido Agustín: Desistí de hablarte sobre el Representante en Madrid por haber el asunto pasado de actualidad y parece-me una minucia comparado con el de municipalización. He suspendido unos días el hablarte de esta, para dedicarme al tema de hoy, el conflicto obrero. Te envío mi aplauso por lo que la prensa del sábado dice sobre tu actuación y como verdadero y digno mandatario mio y de todos los ciudadanos civiles y conscientes que formamos el verbo de la conciencia popular. Vuelves a ser el Alcalde de los primeros días, según EL NOTICIERO GADITANO, es decir, a ser *cívicamente un hombre que ocupa un puesto de hombres, para resolver problemas de hombres, ni tiempos de verdadera hombría cívica.* Tú lo has dicho: *Hay que ir como Alcalde hasta donde sea preciso.*

No has tenido corazón ni cabeza, ¡oh rico amigo y compañero mio!, para comprender el valor de mi carta y no ha querido pagar por ella a los obreros las quinientas pesetas con que la tasé. No importa. Yo se que esa carta ha sembrado ideas y sentimientos, donde yo debía y quería sembrarlos, y que ha hecho

a mis hermanos obreros y no obreros, un bien muy superior a quinientas y a quinientas mil pesetas. ¡Sembrar una idea, despertar una conciencia alestargada, tonificar una voluntad moribunda, ¿quién es capaz de fijar el valor de esto? Esos obreros pidiendo trabajo y no limosna, en nombre de la justicia, y ese telegrama tuyo en que como Alcalde pides al Ministerio del Trabajo, autorización para hacer y ampliar las obras municipales sin sujeción a leyes y reglamentos, es decir, ese telegrama verdaderamente dictatorial y de hombres, son frutos hermosísimos y abren el pecho a la esperanza.

Es muy posible que se intensifiquen las construcciones navales; es muy probable que también se intensifiquen las obras particulares, por disposiciones del Directorio sobre higienización. Es casi seguro que el Ayuntamiento cumpliendo con su deber más elemental, se lleve a la cabeza, resuelva el problema de Cádiz, y dé un empuje gigantesco a las obras municipales. Tras la escasez vendrá la abundancia.

Que mis hermanos obreros y patronos aprovechen y aprendan la terrible lección que este conflicto les da. Cuando los patronos son más fuertes, explotan villanamente a los obreros; y cuando éstos lo son, villanamente explotan a los patronos.

Entre unos y otros matan las industrias y las obras, matan las ciudades y se matan a sí mismos y a todos.

Para que los patronos puedan construir es preciso o que por culpa de los obreros la obra no resulte ruinosa o para aquellos. Para que el Gobierno pueda proteger las construcciones navales en Cádiz, es preciso que los gaditanos no hagan que estas construcciones resulten más caras que en el resto de España o que en el extranjero.

Puesto que les he probado mi amor, díles a mis hermanos obreros de mi parte:

Nosotros los ciudadanos de uniforme, levita y chaqueta estamos con el Directorio barriendo a nuestros políticos, es decir los que resultaren engañadores.

Es preciso que, los ciudadanos de blusa, barran también a sus políticos, o sea a sus presidentes, cabecillas y eternos engañadores. Es esta una necesidad como un templo, que vale más de un millón de pesetas.

Adiós. En nombre del Pueblo viril, consciente y soberano recibid tú y tus concejales, la bendición ciudadana.

¡Salud, pesetas y revolución! o para que lo entiendas: ¡Vida, trabajo y Justicia!

Tuyo siempre sincero amigo y compañero, Fernando G. del Valle y Rojas.

Lo celebramos

Restablecido de su dolencia, asistió hoy a su despacho oficial el respetable general, gobernador civil de esta provincia, don Pedro Lozano González.

Numerosas multas contra alcaldes pueblerinos

Con motivo del expediente instruido por el señor Delegado gubernativo que giró la visita de inspección al Municipio de

Alcalá del Valle, le han sido por el general Sr. Lozano, impuestas multas a los exalcaldes don Manuel Dorado Alvarez, don Bartolomé Gavilán y don Miguel Fernández Alvarez.

También les impone el señor Gobernador multas a todos los concejales del Cabildo que cesaron en 30 de septiembre último.

Además sabemos que existe un exsecretario de aquel Municipio preso y que con la mayor urgencia ha sido remitido el expediente al Itmo. Sr. Fiscal, a fin de que desjose y forme procesos criminales por los cargos que sean constitutivos de delitos.

A los exalcaldes de la villa de Puerto Serrano, señores Navarro, Moreno y García Vázquez, les han sido impuestas por el señor gobernador civil multas como resultado de la visita hecha por el Delegado gubernativo, al Municipio de dicha población.

Han sido multados los exalcaldes de El Bosque, don José María Benítez, don Rafael Olmedo Núñez y don Francisco Martín Benítez.

Igual suerte han corrido todos los concejales de la citada población que cesaron en sus cargos el día 30 de septiembre, día «fatal» para los «ediles» pueblerinos.

Per último, al menos hoy, y también como consecuencias de la visita y expediente correspondiente al Ayuntamiento de Los Barrios, decretó el general gobernador civil, muchas reglamentarias, cuya cuantía está en relación con el número de habitantes de la población, contra los exalcaldes don Lorenzo Fernando Rodríguez y don Nicolás Cega García, el exteniente de alcalde don José Vecino Sánchez y todos los señores que forman el disuelto Municipio; todo ello sin perjuicio de las responsabilidades a que tengan que responder en lo sucesivo, pues el expediente, en el cual abundan por cierto los cargos, ha sido remitido al Itmo. Sr. Fiscal de la Audiencia de esta provincia.

Petición desestimada

La superioridad gubernativa devuelve con informe denegatorio a la Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda, un recurso que entabó don Antonio Márquez Delgado contra el acuerdo municipal de sacar a concurso una plaza de practicante del Hospital de la Misericordia, de dicha población.

No obstante haber sido desestimado por el general gobernador el recurso de alzada, en el decreto se hace constar, por oquidad, que el municipio debe reconocer, como un mérito en concurso análogos el preferente derecho que por especiales circunstancias le había concedido dicho señor Márquez Delgado para ocupar en su día una plaza de practicante.

Orden Circular Interesante

El gobernador civil traslada con fecha de hoy a los señores Ingenieros Fieles Contratistas de pesas y medidas una orden circular del Instituto Estadístico y Geográfico, en la que se dan las pautas para hacer las clasificaciones siguientes:

1.ª Para los que se dedican a obtener los productos de

las tierras de su propiedad, o arrendadas, y lo transforman en aceites, vinos, harinas, etc., empleando para ello útiles cedidos por los municipios.

2.ª Para los que están en las mismas condiciones, pero emplean para las transformaciones y medidas aparatos propios; cuyos aparatos están obligados a contrastar.

3.ª Para los que además de usar de sus cosechas y de los productos de tierras arrendadas a su nombre, adquieren uvas, aceitunas y granos para transformarlos y venderlos.

El alcalde visita la Pescadería, el Matadero y la Plaza de Abastos y saca de su visita una impresión

Acuciado por cuanto se ha dicho sobre el mal estado de la Pescadería, hoy ha hecho una visita al sitio en que se vende el pescado.

El señor Blázquez estuvo hablando con el vendedor de los señores Rodríguez y Monis, señor Sibón persona competensima en esta materia.

Desde la Pescadería (?) trasladó el alcalde a la Casa de Matanza donde giró una minuciosa visita, enterándose de como se opera en aquella casa.

Después visitó el mercado de la libertad.

Nos consta que nuestra primera autoridad municipal, sacó una lamentable impresión del sitio destinado a la venta del pescado y de la casa destinada a matanzas.

Aun no se sabe donde se han de adquirir las básculas para el Matadero

Vista la negativa dada por la casa de Bibao a la que se pidió una báscula para la Casa de Matanzas, hizo la misma petición a una casa de Barcelona, cuya contestación de «que no ha lugar» llegó hoy al municipio.

Por no tener estas básculas ya instaladas han sido multados varios expedientes de la comisión de Matadero y dos exalcaldes.

«Chaparrón» de suspensiones y procesamientos

Ha sido procesado y suspenso de empleo y sueldo el secretario del Ayuntamiento de la villa de El Bosque.

Igual «suerte» ha corrido el secretario del Ayuntamiento de Grazalema, don Roque Virnés.

Así mismo ha sido procesado y suspenso de empleo y sueldo, don Francisco Almagro, secretario del cabildo municipal de Villaluenga del Rosario.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ.—Gran Vía Layetana núm. 41, Barcelona.

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participante.

Deficiencias en los servicios de la Casa de Matanza

El general gobernador civil, traslada a la Alcaldía de Cádiz, un extenso informe del señor administrador de la Casa de

Matanza de esta ciudad, rogándole que con el mayor cuidado y urgencia de órdenes para que sean corregidas todas las deficiencias que en los servicios de dicha dependencia se señalan y que ponga cuantos medios sean necesarios para asegurar el más eficaz servicio.

Varios nombramientos

Hoy han sido por orden gubernativa, confirmados los nombramientos de don Francisco Lobo Cuevas, don José Villalobos, don Alejandro Ramirez y don Federico de la Cuadra, para alumnos internos del Hospital Mora.

Academia preparatoria
PARA
Capitanes, Pilotos, Patronos
de Cabotaje y Alumnos
de Náutica

Cánovas del Castillo, 34
Director: D. Francisco García Luna

APUNTES DE SOCIEDAD

Cuando fijo mi pluma pecadora sobre las cuartillas para dibujar con arreglo a justicia una linda silueta femenina, tiemblo de emoción. Bosquejar la figura corporal de una dama, o descubrir el misterio de un alma de mujer, es altamente atrevido y excesivamente peligroso.

Por eso el revisero en estos retratos escritos de mujeres limita su labor a copiar bellezas y encantos que todos conocen, poniendo en ello su entusiasmo de artista y su admiración de hombre.

Que los lectores descifren fácilmente el enigma inocente de estas sencillas semblanzas; que, por lo escrito, se adivine lo que se dejó de decir, y que las interesadas guarden para su autor un buen recuerdo, es el premio más preciado para el cronista.

Y allá va el trabajo de hoy, que es ofrenda de icada que envío con la mayor devoción a las dos encantadoras hermanitas, cuyas físicas perfecciones y morales cualidades son de tan elevado valer que temo no acertar con una exacta descripción.

Si fracasó, una sonrisa de perdón, y si es de su agrado, de gratitud.

Rien con el alma estas dos hermanitas, y su sonrisa tan sincera y candorosa, es el halago mayor que su fineza y excesiva cortesía pueden dedicar a cuantos se honran con su amistad.

Ellas, que nacieron bajo el ardoroso sol de las hermosas regiones antillanas, conservan un hablar blando, delicioso y acariciador que encanta y subyuga, recuerdo dulce de las mujeres de aquellas tierras que en otro tiempo fueron de España.

Bubia la una y morena la otra, no es pecado asegurar con firmeza de hombre y ahineo de convencido, que en sus respectivas figuras van siempre triunfando entre las hembras todas de su tipo y nuestra raza.

Ni la nobleza de su crina, ni su clase, ni su rango, ni su hermosura, ni su elegancia, ni su talento, que es mucho, las magnifican tanto como la gran bondad de su alma.

¿Quién osará discutirme que son gloria y gracia ellas, de las niñas garbosas y guapas, flor y nata?

¿Que son sozoz?

Es verdad, pero con mucha sal y mucha gracia.

Y aquí está quien lo afirma y lo sostiene, porque jamás se dijo verdad tan alta.

Y así termina la silueta de las dos bellas hermanitas que no dudo se dignarán admitir este envío que las hago con todo respeto y toda el alma.

—El próximo día 8, festividad de la Inmaculada, fecha de gran solemnidad religiosa y profana, será de extraordinarios acontecimientos.

La Infantería española conmemora espléndidamente el santo de su excelsa Patrona.

Las Puritas y Conchas, que son muchas, celebran sus días.

Esto es mucho, pero hay más.

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

La bonísima sociedad gaditana admitirá en su seno a dos niñas que se cansaron de serlo

La grandiosidad de la fecha corresponde al regio valer de María Luisa Sicre y Mercedes Rubio, que son las preciosas neófitas.

A su tiempo las dedicaremos mayor espacio.

Yaya por adelantado nuestra felicitación, y que la Purísima llene de felicidad a la morenita y a la rubia, tan bonitas y tan merecedoras de toda bienandanza.

—El cine del Kursaal sigue siendo el preferido del público «bien» que sabe apreciar lo interesante y lo bueno.

Todas las noches encontramos familias distinguidas que acuden a este Salón, para pasar agradablemente las veladas invernales.

Mañana a las cinco de la tarde, que es la hora acostumbrada, el primer té danzant de la semana.

San Fernando y Cádiz se preparan a llenar el local enviando lo más selecto de su sociedad.

Té por la tarde y cine desde las nueve de la noche.

No es día de abrirse el de mañana.

—Ayer salió para Puerto Real el presidente de la Diputación, D. Diego Gámez Ojeda.

GARRACUT.

POLITECNIA

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA

Marqués de Valde Iñigo, 2

Correos.—Telégrafos

Maquinistas navales

CURSOS CICLICOS DE MAXIMA EFICACIA

Preguntad por nuestros éxitos

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Blázquez, y asistiendo los señores Alvarez, Párraga, Merello, García Iñesta, Pastoril, Butrón, Aguilocho, Caro, Alvarez (don Bernardino), Fernández García, Roncero, Guerra, Mila, D. Minquez Macías, Sevilla, Guerra, García y García, Andreu, Güelto, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se leyó, quedando aprobada el acta de la sesión anterior.

Oficio del señor juez de instrucción preguntando si el excelentísimo Ayuntamiento se muestra parte en un sumario.

Se acuerda no mostrarse parte en el proceso.

Oficio del señor vicepresidente de la Junta del Asilo de la Infancia, relativo al débito del contratista del teatro del Parque Genovés.

Pasa a Depositaria, para cuando llegue el momento oportuno, proceder en justicia.

Resolución de Hacienda respecto a los débitos de este Ayuntamiento.

El expuesto es el siguiente: «Excmo. Sr.: Esta Junta, en sesión celebrada el 29 del próximo pasado mes, acordó dirigirse a V. E., como lo hace, en solicitud de que sea elevada la categoría del cargo de Delegado de la misma, a Oficial primero, con el fin de que pueda desempeñarla en propiedad el que actualmente lo hace en comisión don José M. Prieto, Oficial primero de la Secretaría Municipal, obligándose la Junta a consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar el haber correspondiente.

Justifica la proposición de esta Junta, la necesidad de tener al frente de la parte administrativa del Asilo, persona no sólo de la confianza de la misma, como el señor Prieto, por su honradez, sino que haya demostrado su aptitud en varias ocasiones, singularmente en este último período de dos años y medio a la fecha, en que con su celo y actividad, ha contribuido a reducir un déficit considerable que existía al hacerse cargo interinamente de la plaza de Delegado.

Es así muy conveniente, que

Se da por enterado el cabildo. Oficio del comité de la Exposición Obrera, donando 607 pesetas para jornales en obras de urbanización.

El alcalde dice se unan a la cantidad existente, y que se destine a lo que el Municipio acuerde.

El señor Roncero cree debe aceptarse y no se dé como socorro.

A propuesta del señor Párraga, queda facultado el señor alcalde en darle la inversión.

El señor García y García, dice que deben destinarse a terminar la Pescadería, que es lo más urgente.

El alcalde dice que esta obra tiene consignación propia.

Por fin, se acuerda en buscar dónde invertir esas pesetas.

Informe de la Comisión de Patronos, proponiendo se acceda al traslado de vecindad de don Cristóbal Prieto.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Empeñados, desestimando la petición de aumento de jornal de un obrero que quedó lesionado.

En el informe se desestima la petición.

Es aprobado.

Informe de la Comisión de Cementerio, relativo al traslado de dominio de un mausoleo en el cementerio.

El Municipio lo aprueba.

Expuesto de la Junta del Asilo, proponiendo que se modifique la categoría de la plaza de delegado:

El expuesto es el siguiente: «Excmo. Sr.: Esta Junta, en sesión celebrada el 29 del próximo pasado mes, acordó dirigirse a V. E., como lo hace, en solicitud de que sea elevada la categoría del cargo de Delegado de la misma, a Oficial primero, con el fin de que pueda desempeñarla en propiedad el que actualmente lo hace en comisión don José M. Prieto, Oficial primero de la Secretaría Municipal, obligándose la Junta a consignar en sus presupuestos la cantidad necesaria para abonar el haber correspondiente.

Justifica la proposición de esta Junta, la necesidad de tener al frente de la parte administrativa del Asilo, persona no sólo de la confianza de la misma, como el señor Prieto, por su honradez, sino que haya demostrado su aptitud en varias ocasiones, singularmente en este último período de dos años y medio a la fecha, en que con su celo y actividad, ha contribuido a reducir un déficit considerable que existía al hacerse cargo interinamente de la plaza de Delegado.

Es así muy conveniente, que

Se admite la dimisión. Distribución de fondos para fines actuales.

Relación de jornales, cuentas y varias instancias, que pasan a las respectivas comisiones.

Se autoriza el arreglo del pago de Augusta Julia.

Los honores causas

Don Manuel Noya no comparece y se llama a don José Castellano, que se lamenta de que lo dejen cesante del cargo de guarda del empedrado, cargo que desempeñó día por día y sin la menor falta, y como hijo de Cádiz y padre de varios hijos que padecen hambre, pide se le ponga, al igual que se repuso a otro compañero.

Don Juan Cardoso de la Barrera, habla en nombre de los vendedores de agua, se queja de que los carboneros y otros industriales, venden el agua, perjudicando a los pequeños industriales.

No hay más voluntarios.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

Se releve al expresado señor, de todo otro cargo, con el fin de que pueda dedicarse de un modo exclusivo, al cumplimiento de sus deberes en dicho Establecimiento.

V. E. acordará como mejor crea.—Excmo. Sr.: Celestino Párraga.—Diego Alvarez.

Este informe es aprobado, y el alcalde se felicita de ello por lo competente y honrado que es el empleado a que se refiere.

Expuesto de la misma Junta, sometiendo a la aprobación la prórroga por un año del arriendo de un paico proscenio del Gran Teatro.

Aprobado.

Expuesto de la Alcaldía, proponiendo la asistencia a la función en honor de la Patrona de España.

Aprobado.

Expuesto del señor alcalde, referente a las faltas de asistencia del empleado don Francisco Pérez Halcón.

El alcalde pide que se le forme expediente por falta de asistencia, y así lo acuerda el concilio.

Expuesto del señor alcalde, pidiendo autorización para remitir al Juzgado dos libramientos para efectos de Justicia.

Es aprobado.

Renuncia del cargo de concejal, presentada por don Manuel Pérez Vidal.

Se basa la renuncia en su edad y estado de salud, probado por certificaciones correspondientes.

Se admite la dimisión.

Distribución de fondos para fines actuales.

Relación de jornales, cuentas y varias instancias, que pasan a las respectivas comisiones.

Se autoriza el arreglo del pago de Augusta Julia.

Los honores causas

Don Manuel Noya no comparece y se llama a don José Castellano, que se lamenta de que lo dejen cesante del cargo de guarda del empedrado, cargo que desempeñó día por día y sin la menor falta, y como hijo de Cádiz y padre de varios hijos que padecen hambre, pide se le ponga, al igual que se repuso a otro compañero.

Don Juan Cardoso de la Barrera, habla en nombre de los vendedores de agua, se queja de que los carboneros y otros industriales, venden el agua, perjudicando a los pequeños industriales.

No hay más voluntarios.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

Foot-Ball

Mirandilla F. C. y Deportivo F. C. de Puerto Real

Con bastante concurrencia de público, celebróse en la tarde del pasado domingo en el antiguo Velódromo (San Severiano), el anunciado partido de fútbol entre los equipos arriba nombrados.

Da comienzo el partido a las tres y cuarto alineándose en la forma siguiente:

Por el Deportivo: Juanito, Alvarez, Brachi, Arca, Caballero, Aurelio, Paz, Ramirez, Alfredo, Tellado y Romerito.

Por el Mirandilla: Barba, Martínez, Amiana, Cordones, Mafío, Prieto, Mejías, Campos, Ramón, Félix y Merelo.

De referee actuó uno del Deportivo de Puerto Real.

Resultó muy interesante, trabajando todos bien, notándose el dominio del Mirandilla, quienes si no consiguieron más tantos, fué debido al referee que se le notó su parcialidad a favor de los suyos sobre todo en el primer tiempo.

No hubo nada desagradable, ni juego sucio; nada de eso. Quien más flojeó fué el extremo izquierdo debido a su desentrenamiento por el tiempo que hace no juega.

El resultado fué el de dos tantos a uno en el primer tiempo y el de un tanto más a favor del Mirandilla, en el segundo.

Nos informan que la directiva del Mirandilla, está al habla con un notable equipo de la región para celebrar un partido en su campo el domingo próximo, y que de dimitirse será cosa de felicitar a los que tanto se preocupan de ofrecer a los aficionados gaditanos partidos interesantes, y para entrenar a su equipo para los partidos de campeonato, próximos a celebrarse. Mucho esperamos de estos encuentros y de los jugadores que alineará, convencidos como estamos que nuestro once cuando desee ser espléndido en demostraciones atléticas nos ofrece verdaderas bellezas deportivas, como lo demuestran sus constantes actuaciones.

Y.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

El señor Párraga dice que, aunque han transcurrido los 15 días que marca el Reglamento, sin que la Comisión de Beneficencia y Sanidad haya emitido el informe que se le pidió, es porque fue preciso consultar a algunas entidades que aún no contestaron.

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrá un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

PEDID ANIS OLMO 22º

CONSTANTINA

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2. Teléfono, 210.

Café tostado Puerto Rico

DE LA CASA FRANCISCO OLIVER,-Playa-Ponce

A nueve pesetas el kilo AGENTES PARA ANDALUCIA:

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878

CANOYAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ



EUREKA, S. A.

REGALO DE SEIS MAGNIFICAS JOYAS DE BRILLANTES

Valoradas en SEIS MIL PESETAS o 5.000 en efectivo

La Panificadora EUREKA regalará a sus consumidores un estuche, conteniendo unos Aretes doble orlas de brillantes, sortija lanzadera de brillantes, imperdible de brillantes, pulsera de brillantes, cruz de brillantes y reloj pulsera de platino con brillantes, por un valor de seis mil pesetas, estando expuestas en la joyería del Sr. D. Luis Mexia, Columela 36, dando este señor cinco mil pesetas en efectivo al agraciado que así lo desee.

Cada consumidor debe exigir al hacer sus compras un ticket numerado por serie, por cada peseta que haga de gasto y el 31 de Diciembre próximo se efectuará un sorteo entre los tickets repartidos, en el local de dicha Sociedad a las 11 de la mañana ante la presencia de un delegado de la autoridad y del público que lo desee.

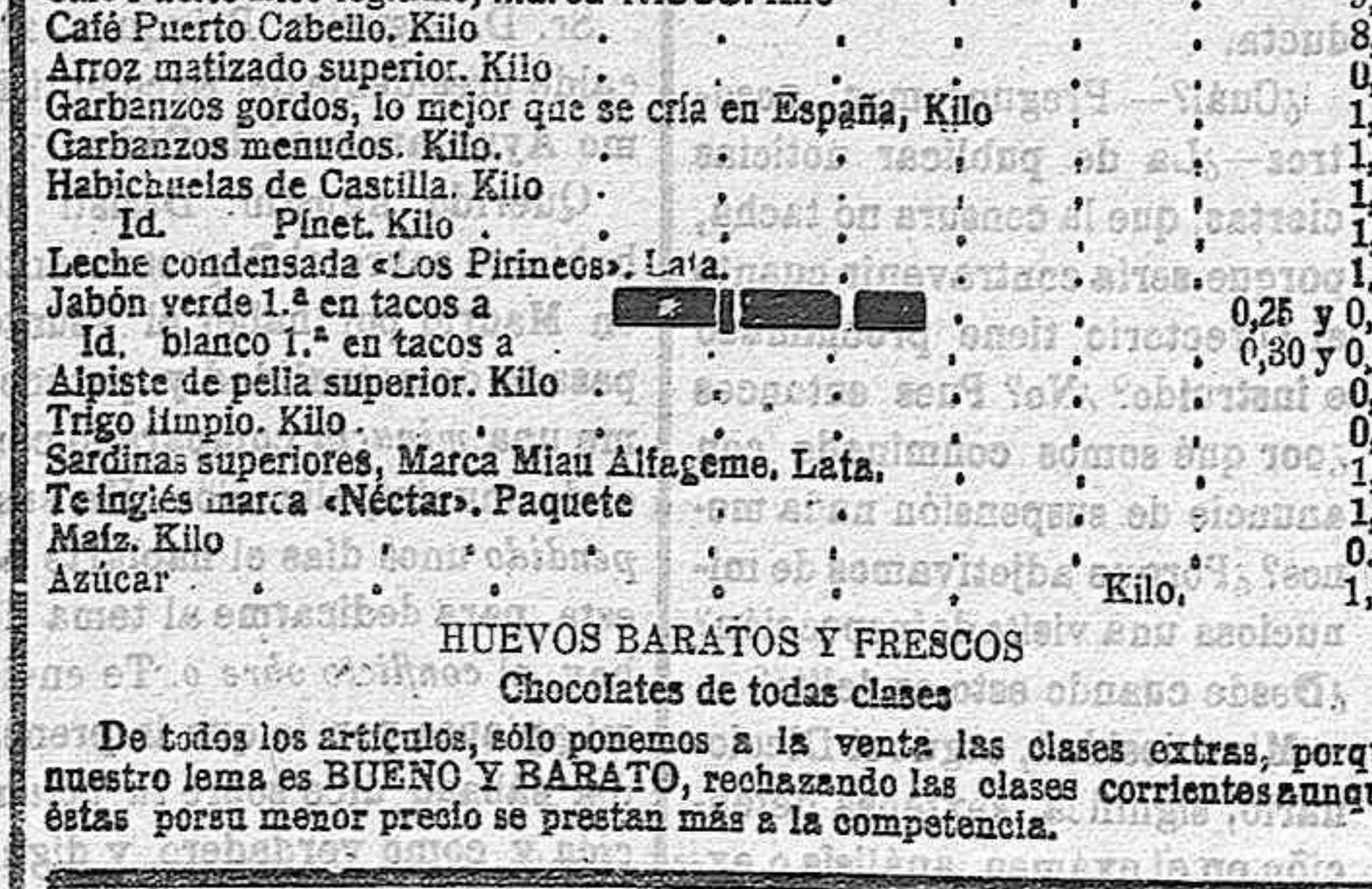
NUEVA BAJA DE PRECIOS

- San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo 0,54
- San Félix, cundis y medias bobas, el kilo 0,60
- San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos 0,60
- Viana, Inglés, Francés, Suizo, Huave, etc., pieza a 0,10
- Pancillos franceses, pieza a 0,5 y 0,10
- Tortas de aceite, manteca y polvorón 0,10
- Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo 9,00
- Café Puerto Cabello. Kilo 8,00
- Arroz matizado superior. Kilo 0,75
- Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo 1,50
- Garbanzos menudos. Kilo 1,00
- Habichuelas de Castilla. Kilo 1,40
- Id. Pinet. Kilo 1,30
- Leche condensada «Los Pirineos». Lata 1,35
- Jabón verde 1.º en tacos a 0,25 y 0,50
- Id. blanco 1.º en tacos a 0,30 y 0,60
- Alpiste de pella superior. Kilo 0,45
- Trigo limpio. Kilo 0,60
- Sardinias superiores, Marca Mian Alfageme, Lata 1,0
- Te Inglés marca «Néctar». Paquete 1,70
- Malz. Kilo 0,40
- Azúcar Kilo 1,95

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque éstas por menor precio se prestan más a la competencia.



La mejor máquina de escribir hasta hoy es la «Continental» por sus características en todo detalle: SOLIDEZ, ESTRUCTURA, SENCILLEZ, RAPIDEZ, PERFECCIONAMIENTO, EFICACIA, ELEMENTOS MODERNOS, ACABADO, RENDIMIENTO, ESMEADO, etc., por todo lo cual es la predilecta de todo mecanógrafo de buen gusto y refinamiento.

Pedida a prueba sin compromiso alguno a nuestros Agentes y comparada con cualquiera otra para que os demuestre sus cualidades y os convenceréis prácticamente.

CAMBIOS CONVENCIONALES EN CONDICIONES VENTAJOSAS.—VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS A TERMINOS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Agentes exclusivos para España, Portugal y Marruecos, Orbis S. A.—Barcelona.

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 36 CADIZ

La Empresa más antigua, con material más moderno

coches de repuesto en Cádiz, Vejer, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica

Depósito de botellas

ESTA CASA compra botellas blancas y negras de varias clases. Se recogen a domicilio. SACRAMENTO, 15

Almanaque Salesiano

de María Auxiliadora. Han llegado ya las artísticas placas y blocks para 1924. De venta: M. Cerón.—Papelería y útiles de escritorio, Duque de Tetuan 15 derecha.

F. S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

RAPIDEZ-SEGURIDAD-ECONOMIA

PRECIOS

	Berlina	Pescante	Interior
De Cádiz a Algeciras o viceversa	35,00	30,00	22,00
De S. Fernando a Algeciras o viceversa	31,00	26,30	19,60

(para los demás trayectos intermedios pidanse las nuevas tarifas)

Servicio diario

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde.—Teléf. 370.

Salida de Algeciras: Segismundo Moret, 5, a las 5,45 de la mañana, excepto los martes y sábados a las 2,30.—Teléfono 101.

POR TELEFONO

En Palacio.—Consejo presidido por el Rey

Madrid.—En Palacio, entre la expectación producida por la nota de ayer del Directorio y el Consejo presidido por el Rey era grande la animación de los periodistas.

A las once quedaron reunidos en Consejo los generales que componen el Directorio, presididos por el Rey. La reunión terminó a las dos menos diez de la tarde.

Primo de Rivera, al salir mostróse impenetrable, no diciendo nada en absoluto y limitándose a hacerles una inclinación de cabeza a los periodistas, al tiempo que montaba en automóvil y aquellos se aproximaban.

Cumplimentó al Rey el general Weyler.

Firma de Marina

Madrid.—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío don Carlos Aguilar.

— Disponiendo que el teniente de Navío don Jerónimo Bustamante, pase a prestar sus servicios, como segundo comandante en el «Bustamante».

— Disponiendo que el capitán de navío don José Morgado, pase al crucero «Cánovas del Castillo».

— Disponiendo que el teniente de navío don Eduardo Muñoz, pase al crucero «Extremadura».

— Disponiendo que el teniente de navío don Gabriel Fernández, pase a la Escuela de Instrucción.

— Disponiendo que el comandante de Infantería de Marina, don Francisco Ory, pase como ayudante a la Comandancia de la Gran Canaria.

— Concediendo la medalla de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco al capitán de fragata, don Francisco Márquez.

— Concediendo la Cruz del Mérito Naval de 1.ª clase al de igual categoría, don Antonio Rivero Pastor.

— Concediendo cuatro meses de licencia, al intendente don Francisco Jiménez.

Separando del servicio al teniente médico don José Bravo.

Convocando a oposiciones para médicos de Sanidad de la Armada.

Por los artilleros muertos durante el año

Madrid.—Se han celebrado solemnes funerales por los artilleros muertos durante el año.

Celebráronse exequias en la Iglesia de los Jerónimos y en la capilla de la calle de la Flor, asistiendo en representación de S. M. el Rey el conde de Gedeón, y los condes de Barberán y Grove.

La Cámara de Comercio de Tarragona

Tarragona.—La Cámara de Comercio, se ha dirigido al Directorio en solicitud, de que se condenen los atrasos por contribución a aquellos, industriales y comerciantes que se hayan dado de alta.

Noticias de Marruecos

Tetuán.—Anoche declaróse un violento incendio en la calle Luneta, que fué prontamente sofocado. Sin embargo las pérdidas ascienden a 10 000 pesetas.

— Ha salido, el delegado de Fomento, para girar, una visita de inspección a las obras, que se están realizando en la Zona Occidental, y ver los desperfec-

tos causados por los últimos temporales.

— Se ha celebrado una misa de campaña, por los artilleros muertos en Africa, durante la guerra.

Muerte de un escritor ilustre

París.—Ha fallecido el ilustre escritor del departamento del Sena, Mauricio Barnés.

Va a variar la política francesa en Alemania

Londres.—Ha causado gran alegría la noticia, de que Francia va a variar el régimen político, que viene siguiendo en el Ruhr a fin de que varíe el odio que se tiene a Francia en Alemania.

Esta variación estará caracterizada por la reducción de fuerzas en los territorios ocupados.

Toda la Prensa ha acogido con satisfacción la noticia y dice que Inglaterra está dispuesta a ayudar a Francia en esta empresa a fin de que se reanude la amistad franco-alemana y de esta manera se pueda crear una Francia más razonable y una Alemania menos sedienta de venganza.

Capilla pública

Madrid.—El próximo sábado habrá capilla pública en Palacio.

GACETA

Madrid.—La de hoy publica las siguientes disposiciones:

— Insertando el fallo de la Junta inspectora del Poder Judicial en el expediente seguido contra el Juez de Rioséc don Bernabé Vicente y declarando no haber lugar a corrección.

— Disponiendo que el Juez de Almería don Eladio Muñoz, sea castigado con seis meses de postergación en su cargo, y aprobando otra disposición anterior en que se le postergaba nueve meses.

— Disponiendo que los Directores y Jefes de las Prisiones provinciales abran una cuenta en las Sucursales del Banco de España, a nombre de sus establecimientos, en la que ingresen las cantidades que tengan en Caja y disponiendo que nunca tengan en Caja cantidad superior a 1.000 pesetas.

— Amortizando una plaza de 10.000 pesetas en el escalafón de Inspectores de 1.ª Enseñanza.

— Disponiendo que sea sustituido don Jacinto Octavio Picón, con don Joaquín Álvarez Quintero en el Tribunal de obras literarias, en el concurso organizado por la Biblioteca Nacional, este año.

Los estudiantes en huelga.—Otras noticias

Murcia.—Se han declarado en huelga los estudiantes. El Claustro de la Facultad de Letras, ha acordado que de no reintegrarse los alumnos a las clases, impondrán severos correctivos, llegando hasta la anulación de pérdidas de matriculas.

El alcalde de Murcia y el de Cartagena, han recibido una carta de una alta personalidad, allegada intimamente a la Familia Real, diciendo que se concederán cuantos recursos sean necesarios para la construcción de los pantanos de Fuesanta y La Parrilla, cuyo coste total asciende a veinte millones.

ha noticia ha causado gran júbilo en toda la región.

Del Ferrol

Ferrol.—El intendente del ejército, don Angez Aizpuru,

hermano del general, ha dirigido un telegrama al general Primo de Rivera, felicitándole por la eficacia del viaje a Italia y por el éxito del golpe de Estado, que dió una estocada de muerte a la vieja política.

DE CADIZ

Notas del día

Parroquia del Rosario

El día 6 del corriente, a las 3 de la tarde, dará principio en la Parroquia del Rosario, el solemne triduo que anualmente consagra, el colegio de Nuestra Señora de la Candelaria, a la Inmaculada Concepción.

Las pláticas estarán a cargo del señor cura párroco y de los P.P. Dominicos Fray Adriano Suárez y Fray José Boleira. El día 8 a las nueve misa solemne y comulgarán en ella las alumnas del citado colegio.

Comisiones

Para las 12 horas de mañana jueves, ha sido citada la comisión de Beneficencia y Sanidad.

— Para igual hora del viernes ha sido convocada la Comisión de Policía Urbana.

Los últimos sucesos

El coche correo

La guardia municipal dá parte, de que transitando por la calle Sacramento, el coche correo, propiedad de don José Paredes, tropezó con la mocheta de mármol de la casa número 70, la que arrancó de su sitio partido en dos pedazos.

El conductor era Sebastián Ortega y el dueño de la finca don Segundo Oiea.

Un marido terrible

A la Comisaría de Vigilancia, fué conducido Domingo Galván Márquez, porque en la casa número 20 de la calle Solano, causó a su esposa María Ocal García, herida incisa en la región palmar izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve, de las que fué asistida en el Hospital de San Juan de Dios.

Accidente de automóvil

La guardia municipal, comunica que transitando por la Alameda de Apodaca, con dirección al Parque Genovés, el automóvil C.A. 1242, que conducía Francisco González, hubo de aproximarse tanto al parterre que existe frente al Gobierno Militar, que chocó contra uno de los montones de bombas antiguas, cuyos artefactos se diseminaron perdiendo la forma piramidal en que se hallaban colocados.

Hospital de San Juan de Dios

Fueron asistido en este benéfico Establecimiento, los individuos siguientes:

Benito García, de herida contusa de un centímetro en la región frontal; José Jiménez, de erosiones en el dedo pulgar izquierdo; José Valentín, de herida incisa en el dedo pulgar izquierdo; Juan Ruiz, de herida contusa de un centímetro en la región frontal; María Acal, de herida incisa en la región frontal y erosiones en distintas partes del cuerpo; Juan Pereira, de herida por avulsión en el dedo pulgar de la mano izquierda, y Antonio Rodríguez, de contusión y erosión en la rótula izquierda.

Sucesos de la provincia

Detención de un reclamado

En Algeciras, ha sido preso por la guardia civil un individuo llamado José Guerrero Ojiva, que estaba reclamado por las autoridades judiciales.

Aparición de un ahogado

El desdichado obrero del campo Andrés Durán, (a) Galvín, que pereció ahogado al intentar días pasados, vardear el río Barbate, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta detallada a nuestros lectores, hoy tenemos noticias de que su cadáver apareció el día 2 del actual y que ha recibido sepultura, previo los tramites reglamentarios en el Cementerio de la aldea de Casas Viejas.

Descanse en paz.

Error que pudo ser fatal

En Jerez de la Frontera, ocurrió ayer un lamentable suceso que pudo tener fatales consecuencias.

La vecina de la casa número 3, de la plaza de San Lucas, se sintió indispuesta con un agudo dolor y angustiosas fatigas, y llamó a su esposo Lorenzo Velázquez Gaztelu, al cual para hallar remedio al mal se le ocurrió darle a su mujer un vasito de aguardiente.

El buen señor equivocó la botella y en vez de aguardiente, que por lo visto para él es eficaz paliativo de dolores y fatigas, le dió a su esposa un vaso de ácido fénico del que ingirió una buena cantidad... luego tratando de remediar el daño, los vecinos le hicieron tomar a la enferma aceite de oliva.

Afortunadamente, a alguien se le ocurrió la rara idea de avisar a un médico, y gracias a esto se salvó la pobre señora de una muerte cierta.

El Juzgado se presentó en la casa é instruye las oportunas diligencias.

Un "padrasto" con las manos largas

José Rodríguez González, que vive maritalmente en Jerez con una mujer llamada Adela Berguillo Sánchez, ayer le propinó algunos sopapos y, sin duda para demostrar que en la casa no había más calzones que los suyos, insultó y golpeó también a la hija de su amante, una jovencita llamada Isabel Rodríguez Berguillo.

El «enérgico» José Rodríguez González, fué detenido e ingresó en la cárcel.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios: Bobas 1 000 gramos . . . 45 cént. 500 . . . 46 " Piezas 200 . . . 60 " Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILI, 4 y 6

BAR

La Cruz Blanca EL PREFERIDO por el público más selecto Sagasta y C. del Castillo

Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos CADIZ Propietario: HIPOLITO SANCHEZ GIL Teléfono núm. 446 Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta Esmeradísimo servicio de comidas. Es el preferido por el público más distinguido

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9. DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS. Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199. CADIZ

PARA JAMON COCIDO Y OTROS FIAMBRES EL BAR ESPAÑA

Quesos y Mantecillas TELEFONO 384 NUEVA Y SAN FRANCISCO CADIZ

ULTIMA HORA

La amenaza del Vesubio

Nápoles.—El Vesubio a empezado a dar alarmantes señales de comenzar una erupción. Los habitantes de los pueblos de los alrededores, han empezado a huir ante esta amenaza.

Poincaré derrotado

París.—El jefe del Gobierno, Poincaré, ha sufrido una importante derrota en la Cámara. Ha sido aceptada por veinte y cinco votos de mayoría, la proposición modificando la Ley Electoral, acuerdo a que se oponía a todo trance Poincaré.

Un barco ruso en Londres

Londres.—Ha llegado a este puerto, por primera vez después de la gran guerra, un barco ruso con cargamento de 270 toneladas de trigo.

De Alemania

Berlin.—Al final de la sesión del Reichstag, celebróse una reunión de los jefes de los partidos políticos, acordándose concederle poderes discrecionales al canceller Marx.

Todos acordaron también la disolución del Reich y la creación de una comisión de vigilancia, a la que habrá que consultar siempre que se trate de la adopción de medidas importantes.

De Roma

Roma.—Se ha organizado una suscripción para socorrer a los estudiantes y profesores de las Universidades e Institutos alemanes, a fin de que pueda continuarse dando clases.

Telegrama al Rey

Madrid.—Se ha recibido un expresivo telegrama del Alcalde de Palma de Mallorca, con una salutación al Monarca y una felicitación por el éxito del viaje a Italia.

BLOCK para Almanaque del Sagrado Corazón de Jesús. 50 CENTIMOS Papelería de M. CERON, Duque de Tetuán 15, derecha.

Enrique Varela

(José del Toro 17) ha traído una magnífica colección de cortes de trajes y gabanes para caballeros, en la que tanto el colorido como el tipo de fabricación ha sido detenidamente seleccionado.

¿Quiere usted ganar dinero? Emplee en sus obras cemento «LANDFORT» DUQUE DE TETUAN, 13

DOCTOR MANUEL BERNAL PECHO Y MEDICINA GENERAL Consultorio de 12 a 3. Rosario Cepeda núm. 28

M. QUIRILL Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO, 17. — TELEFONO, 813

Aviso Próxima apertura de la Pastelería Suiza. — San Francisco 24 y Juan F. Camacho.

BAZAR DE LA UNION COLUMELA Y SACRAMENTO CADIZ

FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una. Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 13 piezas.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).—Consultas de 4 a 6.

Fábrica de pan DE CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad Peñalba, 40 CADIZ

Como se aceleran las convalecencias

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida de apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recaída de los enfermos, bien por intemperancias o por el estado precario de su organismo. El Jarabe de Hipofosfitos Salud, es una panacea que reanima al convaleciente, despierta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la tonicidad perdida en la enfermedad. Único aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de crecientes éxitos. Recházese todo frasco que no se lea en el exterior Hipofosfitos Salud, con tinta roja. Tipografía de M. Cerón.

PROXIMAMENTE INSTALACION Y APERTURA DE LA FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE DEL CORRIPIO

Servicios de la C.ª Transatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de Filipinas y puertos de China y Japón

Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Saia, Oueh, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shau Hai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagrá el día 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que a su vez da origen y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Respecto a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos y seguros tanto para la seguridad de las personas como para su confort, agrando los servicios aires de médico y enfermería.

El día de salida de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene la misma para el resto del viaje. La Compañía acepta pasajes de 3 por 10 días, de 4 por 15 días, de 5 por 20 días, de 6 por 25 días, de 7 por 30 días, de 8 por 35 días, de 9 por 40 días, de 10 por 45 días, de 11 por 50 días, de 12 por 55 días, de 13 por 60 días, de 14 por 65 días, de 15 por 70 días, de 16 por 75 días, de 17 por 80 días, de 18 por 85 días, de 19 por 90 días, de 20 por 95 días, de 21 por 100 días, de 22 por 105 días, de 23 por 110 días, de 24 por 115 días, de 25 por 120 días, de 26 por 125 días, de 27 por 130 días, de 28 por 135 días, de 29 por 140 días, de 30 por 145 días, de 31 por 150 días, de 32 por 155 días, de 33 por 160 días, de 34 por 165 días, de 35 por 170 días, de 36 por 175 días, de 37 por 180 días, de 38 por 185 días, de 39 por 190 días, de 40 por 195 días, de 41 por 200 días, de 42 por 205 días, de 43 por 210 días, de 44 por 215 días, de 45 por 220 días, de 46 por 225 días, de 47 por 230 días, de 48 por 235 días, de 49 por 240 días, de 50 por 245 días, de 51 por 250 días, de 52 por 255 días, de 53 por 260 días, de 54 por 265 días, de 55 por 270 días, de 56 por 275 días, de 57 por 280 días, de 58 por 285 días, de 59 por 290 días, de 60 por 295 días, de 61 por 300 días, de 62 por 305 días, de 63 por 310 días, de 64 por 315 días, de 65 por 320 días, de 66 por 325 días, de 67 por 330 días, de 68 por 335 días, de 69 por 340 días, de 70 por 345 días, de 71 por 350 días, de 72 por 355 días, de 73 por 360 días, de 74 por 365 días, de 75 por 370 días, de 76 por 375 días, de 77 por 380 días, de 78 por 385 días, de 79 por 390 días, de 80 por 395 días, de 81 por 400 días, de 82 por 405 días, de 83 por 410 días, de 84 por 415 días, de 85 por 420 días, de 86 por 425 días, de 87 por 430 días, de 88 por 435 días, de 89 por 440 días, de 90 por 445 días, de 91 por 450 días, de 92 por 455 días, de 93 por 460 días, de 94 por 465 días, de 95 por 470 días, de 96 por 475 días, de 97 por 480 días, de 98 por 485 días, de 99 por 490 días, de 100 por 495 días, de 101 por 500 días, de 102 por 505 días, de 103 por 510 días, de 104 por 515 días, de 105 por 520 días, de 106 por 525 días, de 107 por 530 días, de 108 por 535 días, de 109 por 540 días, de 110 por 545 días, de 111 por 550 días, de 112 por 555 días, de 113 por 560 días, de 114 por 565 días, de 115 por 570 días, de 116 por 575 días, de 117 por 580 días, de 118 por 585 días, de 119 por 590 días, de 120 por 595 días, de 121 por 600 días, de 122 por 605 días, de 123 por 610 días, de 124 por 615 días, de 125 por 620 días, de 126 por 625 días, de 127 por 630 días, de 128 por 635 días, de 129 por 640 días, de 130 por 645 días, de 131 por 650 días, de 132 por 655 días, de 133 por 660 días, de 134 por 665 días, de 135 por 670 días, de 136 por 675 días, de 137 por 680 días, de 138 por 685 días, de 139 por 690 días, de 140 por 695 días, de 141 por 700 días, de 142 por 705 días, de 143 por 710 días, de 144 por 715 días, de 145 por 720 días, de 146 por 725 días, de 147 por 730 días, de 148 por 735 días, de 149 por 740 días, de 150 por 745 días, de 151 por 750 días, de 152 por 755 días, de 153 por 760 días, de 154 por 765 días, de 155 por 770 días, de 156 por 775 días, de 157 por 780 días, de 158 por 785 días, de 159 por 790 días, de 160 por 795 días, de 161 por 800 días, de 162 por 805 días, de 163 por 810 días, de 164 por 815 días, de 165 por 820 días, de 166 por 825 días, de 167 por 830 días, de 168 por 835 días, de 169 por 840 días, de 170 por 845 días, de 171 por 850 días, de 172 por 855 días, de 173 por 860 días, de 174 por 865 días, de 175 por 870 días, de 176 por 875 días, de 177 por 880 días, de 178 por 885 días, de 179 por 890 días, de 180 por 895 días, de 181 por 900 días, de 182 por 905 días, de 183 por 910 días, de 184 por 915 días, de 185 por 920 días, de 186 por 925 días, de 187 por 930 días, de 188 por 935 días, de 189 por 940 días, de 190 por 945 días, de 191 por 950 días, de 192 por 955 días, de 193 por 960 días, de 194 por 965 días, de 195 por 970 días, de 196 por 975 días, de 197 por 980 días, de 198 por 985 días, de 199 por 990 días, de 200 por 995 días, de 201 por 1000 días, de 202 por 1005 días, de 203 por 1010 días, de 204 por 1015 días, de 205 por 1020 días, de 206 por 1025 días, de 207 por 1030 días, de 208 por 1035 días, de 209 por 1040 días, de 210 por 1045 días, de 211 por 1050 días, de 212 por 1055 días, de 213 por 1060 días, de 214 por 1065 días, de 215 por 1070 días, de 216 por 1075 días, de 217 por 1080 días, de 218 por 1085 días, de 219 por 1090 días, de 220 por 1095 días, de 221 por 1100 días, de 222 por 1105 días, de 223 por 1110 días, de 224 por 1115 días, de 225 por 1120 días, de 226 por 1125 días, de 227 por 1130 días, de 228 por 1135 días, de 229 por 1140 días, de 230 por 1145 días, de 231 por 1150 días, de 232 por 1155 días, de 233 por 1160 días, de 234 por 1165 días, de 235 por 1170 días, de 236 por 1175 días, de 237 por 1180 días, de 238 por 1185 días, de 239 por 1190 días, de 240 por 1195 días, de 241 por 1200 días, de 242 por 1205 días, de 243 por 1210 días, de 244 por 1215 días, de 245 por 1220 días, de 246 por 1225 días, de 247 por 1230 días, de 248 por 1235 días, de 249 por 1240 días, de 250 por 1245 días, de 251 por 1250 días, de 252 por 1255 días, de 253 por 1260 días, de 254 por 1265 días, de 255 por 1270 días, de 256 por 1275 días, de 257 por 1280 días, de 258 por 1285 días, de 259 por 1290 días, de 260 por 1295 días, de 261 por 1300 días, de 262 por 1305 días, de 263 por 1310 días, de 264 por 1315 días, de 265 por 1320 días, de 266 por 1325 días, de 267 por 1330 días, de 268 por 1335 días, de 269 por 1340 días, de 270 por 1345 días, de 271 por 1350 días, de 272 por 1355 días, de 273 por 1360 días, de 274 por 1365 días, de 275 por 1370 días, de 276 por 1375 días, de 277 por 1380 días, de 278 por 1385 días, de 279 por 1390 días, de 280 por 1395 días, de 281 por 1400 días, de 282 por 1405 días, de 283 por 1410 días, de 284 por 1415 días, de 285 por 1420 días, de 286 por 1425 días, de 287 por 1430 días, de 288 por 1435 días, de 289 por 1440 días, de 290 por 1445 días, de 291 por 1450 días, de 292 por 1455 días, de 293 por 1460 días, de 294 por 1465 días, de 295 por 1470 días, de 296 por 1475 días, de 297 por 1480 días, de 298 por 1485 días, de 299 por 1490 días, de 300 por 1495 días, de 301 por 1500 días, de 302 por 1505 días, de 303 por 1510 días, de 304 por 1515 días, de 305 por 1520 días, de 306 por 1525 días, de 307 por 1530 días, de 308 por 1535 días, de 309 por 1540 días, de 310 por 1545 días, de 311 por 1550 días, de 312 por 1555 días, de 313 por 1560 días, de 314 por 1565 días, de 315 por 1570 días, de 316 por 1575 días, de 317 por 1580 días, de 318 por 1585 días, de 319 por 1590 días, de 320 por 1595 días, de 321 por 1600 días, de 322 por 1605 días, de 323 por 1610 días, de 324 por 1615 días, de 325 por 1620 días, de 326 por 1625 días, de 327 por 1630 días, de 328 por 1635 días, de 329 por 1640 días, de 330 por 1645 días, de 331 por 1650 días, de 332 por 1655 días, de 333 por 1660 días, de 334 por 1665 días, de 335 por 1670 días, de 336 por 1675 días, de 337 por 1680 días, de 338 por 1685 días, de 339 por 1690 días, de 340 por 1695 días, de 341 por 1700 días, de 342 por 1705 días, de 343 por 1710 días, de 344 por 1715 días, de 345 por 1720 días, de 346 por 1725 días, de 347 por 1730 días, de 348 por 1735 días, de 349 por 1740 días, de 350 por 1745 días, de 351 por 1750 días, de 352 por 1755 días, de 353 por 1760 días, de 354 por 1765 días, de 355 por 1770 días, de 356 por 1775 días, de 357 por 1780 días, de 358 por 1785 días, de 359 por 1790 días, de 360 por 1795 días, de 361 por 1800 días, de 362 por 1805 días, de 363 por 1810 días, de 364 por 1815 días, de 365 por 1820 días, de 366 por 1825 días, de 367 por 1830 días, de 368 por 1835 días, de 369 por 1840 días, de 370 por 1845 días, de 371 por 1850 días, de 372 por 1855 días, de 373 por 1860 días, de 374 por 1865 días, de 375 por 1870 días, de 376 por 1875 días, de 377 por 1880 días, de 378 por 1885 días, de 379 por 1890 días, de 380 por 1895 días, de 381 por 1900 días, de 382 por 1905 días, de 383 por 1910 días, de 384 por 1915 días, de 385 por 1920 días, de 386 por 1925 días, de 387 por 1930 días, de 388 por 1935 días, de 389 por 1940 días, de 390 por 1945 días, de 391 por 1950 días, de 392 por 1955 días, de 393 por 1960 días, de 394 por 1965 días, de 395 por 1970 días, de 396 por 1975 días, de 397 por 1980 días, de 398 por 1985 días, de 399 por 1990 días, de 400 por 1995 días, de 401 por 2000 días, de 402 por 2005 días, de 403 por 2010 días, de 404 por 2015 días, de 405 por 2020 días, de 406 por 2025 días, de 407 por 2030 días, de 408 por 2035 días, de 409 por 2040 días, de 410 por 2045 días, de 411 por 2050 días, de 412 por 2055 días, de 413 por 2060 días, de 414 por 2065 días, de 415 por 2070 días, de 416 por 2075 días, de 417 por 2080 días, de 418 por 2085 días, de 419 por 2090 días, de 420 por 2095 días, de 421 por 2100 días, de 422 por 2105 días, de 423 por 2110 días, de 424 por 2115 días, de 425 por 2120 días, de 426 por 2125 días, de 427 por 2130 días, de 428 por 2135 días, de 429 por 2140 días, de 430 por 2145 días, de 431 por 2150 días, de 432 por 2155 días, de 433 por 2160 días, de 434 por 2165 días, de 435 por 2170 días, de 436 por 2175 días, de 437 por 2180 días, de 438 por 2185 días, de 439 por 2190 días, de 440 por 2195 días, de 441 por 2200 días, de 442 por 2205 días, de 443 por 2210 días, de 444 por 2215 días, de 445 por 2220 días, de 446 por 2225 días, de 447 por 2230 días, de 448 por 2235 días, de 449 por 2240 días, de 450 por 2245 días, de 451 por 2250 días, de 452 por 2255 días, de 453 por 2260 días, de 454 por 2265 días, de 455 por 2270 días, de 456 por 2275 días, de 457 por 2280 días, de 458 por 2285 días, de 459 por 2290 días, de 460 por 2295 días, de 461 por 2300 días, de 462 por 2305 días, de 463 por 2310 días, de 464 por 2315 días, de 465 por 2320 días, de 466 por 2325 días, de 467 por 2330 días, de 468 por 2335 días, de 469 por 2340 días, de 470 por 2345 días, de 471 por 2350 días, de 472 por 2355 días, de 473 por 2360 días, de 474 por 2365 días, de 475 por 2370 días, de 476 por 2375 días, de 477 por 2380 días, de 478 por 2385 días, de 479 por 2390 días, de 480 por 2395 días, de 481 por 2400 días, de 482 por 2405 días, de 483 por 2410 días, de 484 por 2415 días, de 485 por 2420 días, de 486 por 2425 días, de 487 por 2430 días, de 488 por 2435 días, de 489 por 2440 días, de 490 por 2445 días, de 491 por 2450 días, de 492 por 2455 días, de 493 por 2460 días, de 494 por 2465 días, de 495 por 2470 días, de 496 por 2475 días, de 497 por 2480 días, de 498 por 2485 días, de 499 por 2490 días, de 500 por 2495 días, de 501 por 2500 días, de 502 por 2505 días, de 503 por 2510 días, de 504 por 2515 días, de 505 por 2520 días, de 506 por 2525 días, de 507 por 2530 días, de 508 por 2535 días, de 509 por 2540 días, de 510 por 2545 días, de 511 por 2550 días, de 512 por 2555 días, de 513 por 2560 días, de 514 por 2565 días, de 515 por 2570 días, de 516 por 2575 días, de 517 por 2580 días, de 518 por 2585 días, de 519 por 2590 días, de 520 por 2595 días, de 521 por 2600 días, de 522 por 2605 días, de 523 por 2610 días, de 524 por 2615 días, de 525 por 2620 días, de 526 por 2625 días, de 527 por 2630 días, de 528 por 2635 días, de 529 por 2640 días, de 530 por 2645 días, de 531 por 2650 días, de 532 por 2655 días, de 533 por 2660 días, de 534 por 2665 días, de 535 por 2670 días, de 536 por 2675 días, de 537 por 2680 días, de 538 por 2685 días, de 539 por 2690 días, de 540 por 2695 días, de 541 por 2700 días, de 542 por 2705 días, de 543 por 2710 días, de 544 por 2715 días, de 545 por 2720 días, de 546 por 2725 días, de 547 por 2730 días, de 548 por 2735 días, de 549 por 2740 días, de 550 por 2745 días, de 551 por 2750 días, de 552 por 2755 días, de 553 por 2760 días, de 554 por 2765 días, de 555 por 2770 días, de 556 por 2775 días, de 557 por 2780 días, de 558 por 2785 días, de 559 por 2790 días, de 560 por 2795 días, de 561 por 2800 días, de 562 por 2805 días, de 563 por 2810 días, de 564 por 2815 días, de 565 por 2820 días, de 566 por 2825 días, de 567 por 2830 días, de 568 por 2835 días, de 569 por 2840 días, de 570 por 2845 días, de 571 por 2850 días, de 572 por 2855 días, de 573 por 2860 días, de 574 por 2865 días, de 575 por 2870 días, de 576 por 2875 días, de 577 por 2880 días, de 578 por 2885 días, de 579 por 2890 días, de 580 por 2895 días, de 581 por 2900 días, de 582 por 2905 días, de 583 por 2910 días, de 584 por 2915 días, de 585 por 2920 días, de 586 por 2925 días, de 587 por 2930 días, de 588 por 2935 días, de 589 por 2940 días, de 590 por 2945 días, de 591 por 2950 días, de 592 por 2955 días, de 593 por 2960 días, de 594 por 2965 días, de 595 por 2970 días, de 596 por 2975 días, de 597 por 2980 días, de 598 por 2985 días, de 599 por 2990 días, de 600 por 2995 días, de 601 por 3000 días, de 602 por 3005 días, de 603 por 3010 días, de 604 por 3015 días, de 605 por 3020 días, de 606 por 3025 días, de 607 por 3030 días, de 608 por 3035 días, de 609 por 3040 días, de 610 por 3045 días, de 611 por 3050 días, de 612 por 3055 días, de 613 por 3060 días, de 614 por 3065 días, de 615 por 3070 días, de 616 por 3075 días, de 617 por 3080 días, de 618 por 3085 días, de 619 por 3090 días, de 620 por 3095 días, de 621 por 3100 días, de 622 por 3105 días, de 623 por 3110 días, de 624 por 3115 días, de 625 por 3120 días, de 626 por 3125 días, de 627 por 3130 días, de 628 por 3135 días, de 629 por 3140 días, de 630 por 3145 días, de 631 por 3150 días, de 632 por 3155 días, de 633 por 3160 días, de 634 por 3165 días, de 635 por 3170 días, de 636 por 3175 días, de 637 por 3180 días, de 638 por 3185 días, de 639 por 3190 días, de 640 por 3195 días, de 641 por 3200 días, de 642 por 3205 días, de 643 por 3210 días, de 644 por 3215 días, de 645 por 3220 días, de 646 por 3225 días, de 647 por 3230 días, de 648 por 3235 días, de 649 por 3240 días, de 650 por 3245 días, de 651 por 3250 días, de 652 por 3255 días, de 653 por 3260 días, de 654 por 3265 días, de 655 por 3270 días, de 656 por 3275 días, de 657 por 3280 días, de 658 por 3285 días, de 659 por 3290 días, de 660 por 3295 días, de 661 por 3300 días, de 662 por 3305 días, de 663 por 3310 días, de 664 por 3315 días, de 665 por 3320 días, de 666 por 3325 días, de 667 por 3330 días, de 668 por 3335 días, de 669 por 3340 días, de 670 por 3345 días, de 671 por 3350 días, de 672 por 3355 días, de 673 por 3360 días, de 674 por 3365 días, de 675 por 3370 días, de 676 por 3375 días, de 677 por 3380 días, de 678 por 3385 días, de 679 por 3390 días, de 680 por 3395 días, de 681 por 3400 días, de 682 por 3405 días, de 683 por 3410 días, de 684 por 3415 días, de 685 por 3420 días, de 686 por 3425 días, de 687 por 3430 días, de 688 por 3435 días, de 689 por 3440 días, de 690 por 3445 días, de 691 por 3450 días, de 692 por 3455 días, de 693 por 3460 días, de 694 por 3465 días, de 695 por 3470 días, de 696 por 3475 días, de 697 por 3480 días, de 698 por 3485 días, de 699 por 3490 días, de 700 por 3495 días, de 701 por 3500 días, de 702 por 3505 días, de 703 por 3510 días, de 704 por 3515 días, de 705 por 3520 días, de 706 por 3525 días, de 707 por 3530 días, de 708 por 3535 días, de 709 por 3540 días, de 710 por 3545 días, de 711 por 3550 días, de 712 por 3555 días, de 713 por 3560 días, de 714 por 3565 días, de 715 por 3570 días, de 716 por 3575 días, de 717 por 3580 días, de 718 por 3585 días, de 719 por 3590 días, de 720 por 3595 días, de 721 por 3600 días, de 722 por 3605 días, de 723 por 3610 días, de 724 por 3615 días, de 725 por 3620 días, de 726 por 3625 días, de 727 por 3630 días, de 728 por 3635 días, de 729 por 3640 días, de 730 por 3645 días, de 731 por 3650 días, de 732 por 3655 días, de 733 por 3660 días, de 734 por 3665 días, de 735 por 3670 días, de 736 por 3675 días, de 737 por 3680 días, de 738 por 3685 días, de 739 por 3690 días, de 740 por 3695 días, de 741 por 3700 días, de 742 por 3705 días, de 743 por 3710 días, de 744 por 3715 días, de 745 por 3720 días, de 746 por 3725 días, de 747 por 3730 días, de 748 por 3735 días, de 749 por 3740 días, de 750 por 3745 días, de 751 por 3750 días, de 752 por 3755 días, de 753 por 3760 días, de 754 por 3765 días, de 755 por 3770 días, de 756 por 3775 días, de 757 por 3780 días, de 758 por 3785 días, de 759 por 3790 días, de 760 por 3795 días, de 761 por 3800 días, de 762 por 3805 días, de 763 por 3810 días, de 764 por 3815 días, de 765 por 3820 días, de 766 por 3825 días, de 767 por 3830 días, de 768 por 3835 días, de 769 por 3840 días, de 770 por 3845 días, de 771 por 3850 días, de 772 por 3855 días, de 773 por 3860 días, de 774 por 3865 días, de 775 por 3870 días, de 776 por 3875 días, de 777 por 3880 días, de 778 por 3885 días, de 779 por 3890 días, de 780 por 3895 días, de 781 por 3900 días, de 782 por 3905 días, de 783 por 3910 días, de 784 por 3915 días, de 785 por 3920 días, de 786 por 3925 días, de 787 por 3930 días, de 788 por 3935 días, de 789 por 3940 días, de 790 por 3945 días, de 791 por 3950 días, de 792 por 3955 días, de 793 por 3960 días, de 794 por 3965 días, de 795 por 3970 días, de 796 por 3975 días, de 797 por 3980 días, de 798 por 3985 días, de 799 por 3990 días, de 800 por 3995 días, de 801 por 4000 días, de 802 por 4005 días, de 803 por 4010 días, de 804 por 4015 días, de 805 por 4020 días, de 806 por 4025 días, de 807 por 4030 días, de 808 por 4035 días, de 809 por 4040 días, de 810 por 4045 días, de 811 por 4050 días, de 812 por 4055 días, de 813 por 4060 días, de 814 por 4065 días, de 815 por 4070 días, de 816 por 4075 días, de 817 por 4080 días, de 818 por 4085 días, de 819 por 4090 días, de 820 por 4095 días, de 821 por 4100 días, de 822 por 4105 días, de 823 por 4110 días, de 824 por 4115 días, de 825 por 4120 días, de 826 por 4125 días, de 827 por 4130 días, de 828 por 4135 días, de 829 por 4140 días, de 830 por 4145 días, de 831 por 4150 días, de 832 por 4155 días, de 833 por 4160 días, de 834 por 4165 días, de 835 por 4170 días, de 836 por 4175 días, de 837 por 4180 días, de 838 por 4185 días, de 839 por 4190 días, de 840 por 4195 días, de 841 por 4200 días, de 842 por 4205 días, de 843 por 4210 días, de 844 por 4215 días, de 845 por 4220 días, de 846 por 4225 días, de 847 por 4230 días, de 848 por 4235 días, de 849 por 4240 días, de 850 por 4245 días, de 851 por 4250 días, de 852 por 4255 días, de 853 por 4260 días, de 854 por 4265 días, de 855 por 4270 días, de 856 por 4275 días, de 857 por 4280 días, de 858 por 4285 días, de 859 por 4290 días, de 860 por 4295 días, de 861 por 4300 días, de 862 por 4305 días, de 863 por 4310 días, de 864 por 4315 días, de 865 por 4320 días, de 866 por 4325 días, de 867 por 4330 días, de 868 por 4335 días, de 869 por 4340 días, de 870 por 4345 días, de